

HECHO ESENCIAL

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.

Santiago, 30 de octubre de 2023.

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa hecho que indica.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 y Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A. ("La Compañía"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial lo siguiente:

Que en el marco del proceso de consolidación de la estructura del Grupo MAPFRE a nivel mundial, se han formulado una serie de propuestas con el objetivo de integrar funciones y promover la renovación de cargos. En ese contexto, el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. ha aprobado el nombramiento de la señora Eva Tamayo Etayo como nueva Gerente General de la Compañía, con fecha de efecto 1° de enero de 2024, en reemplazo de don José Óscar Ortega González, quien ha sido promovido a Gerente General de MAPFRE Panamá y como CEO de la subregión América Central a cargo de los países Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

La señora Tamayo cuenta con una sólida experiencia de más de 20 años en la gestión del negocio asegurador, asumiendo distintos cargos directivos en España siendo, a la fecha, Directora General Territorial en Canarias.

Las propuestas serán elevadas al conocimiento y aprobación de los órganos competentes de esta Compañía para su formalización y las decisiones

adoptadas serán oportunamente informadas a la Comisión para el Mercado Financiero conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Schmidt Gabler', written over a horizontal line.

Maximiliano Schmidt Gabler
Gerente Legal y Cumplimiento
MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.